





000 6



FOTOGRAFIA N° 3. : MUROS AGRIETADOS DE AMBIENTES DEL INTERIOR



FOTOGRAFIA N° 4



000 3



FOTOGRAFIA N°5 ESTADO ACTUAL DE AMBIENTES QUE CONFORMAN EL PATIO



FOTOGRAFIA N°6

00010



FOTOGRAFIA N° 7 PUERTA DE INGRESO A RESTITUIR

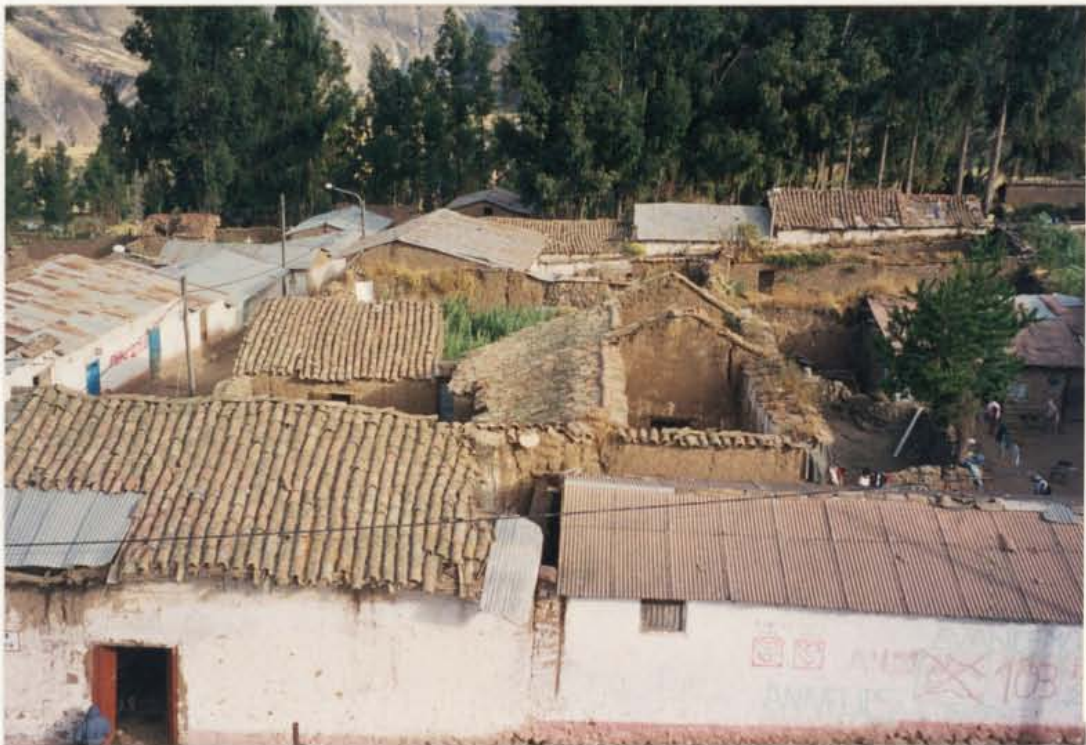


FOTOGRAFIA N° 8

00011



FOTOGRAFIA N° 9 PUERTO D RES TITUIE VISTA DESDE EL INTERIOR



FOTOGRAFIA N° 10 AMBIENTES POSTERIORES SIN CUBIERTA Y PARTE DEL TECHO A REPARAR.

00058



①



②

③



④





59

00058





⑥

⑦



00060

8



9





10



11

00061



12



13

0000

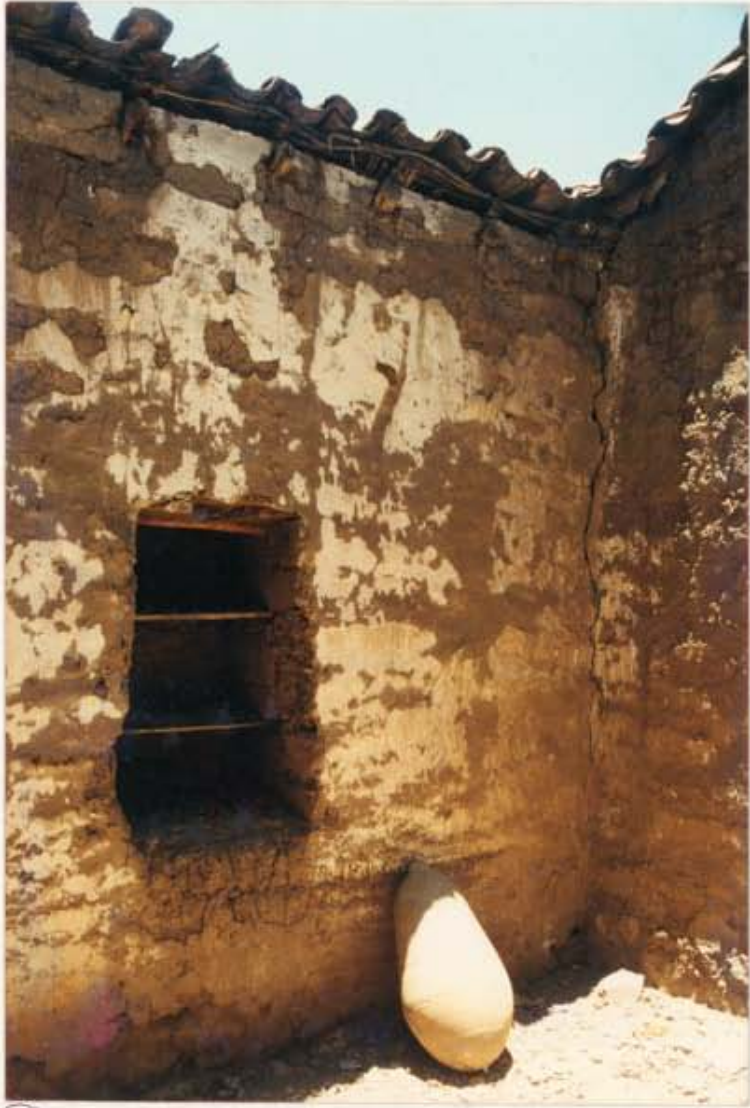


14

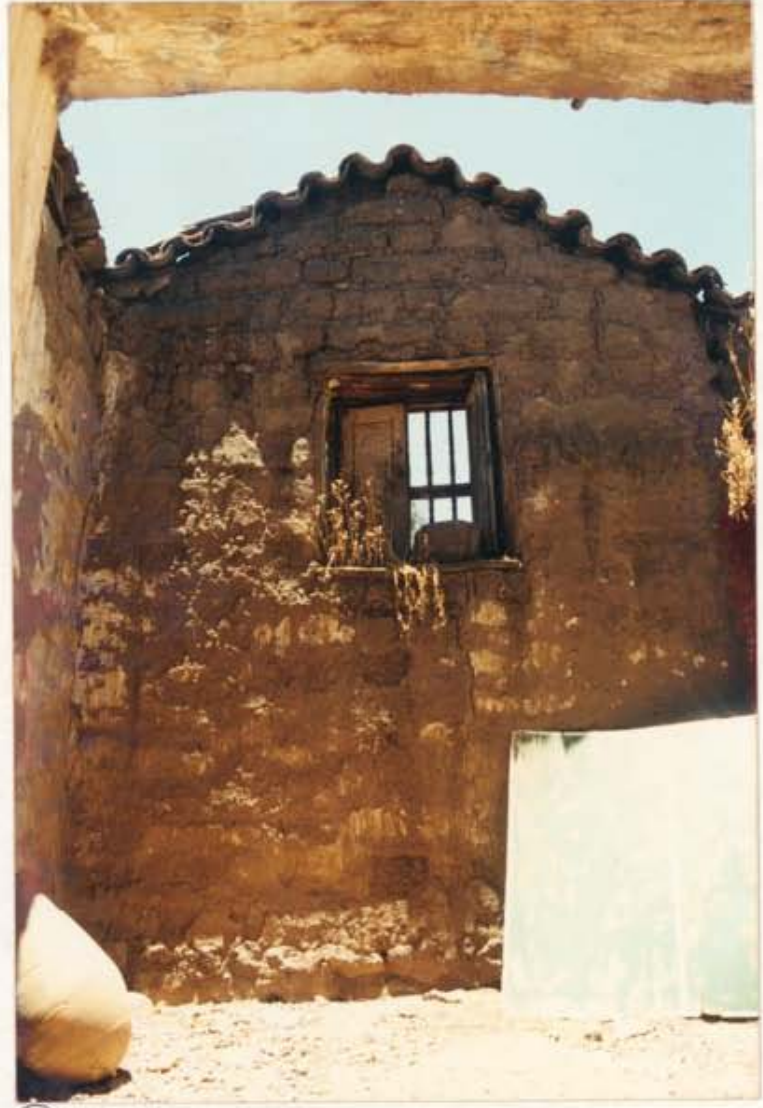


15

00063



16



17

3000



18



19

00066



20



21





22

00067



23



24

0000



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA  
CASA DE JOSE MARIA ARGUEDAS  
DISTRITO DE SAN JUAN - PROV. DE LUCANAS



VISTA EXTERIOR.- ESQUINA PLAZA DE ARMAS



VISTA INTERIOR: PATIO Y BALCON



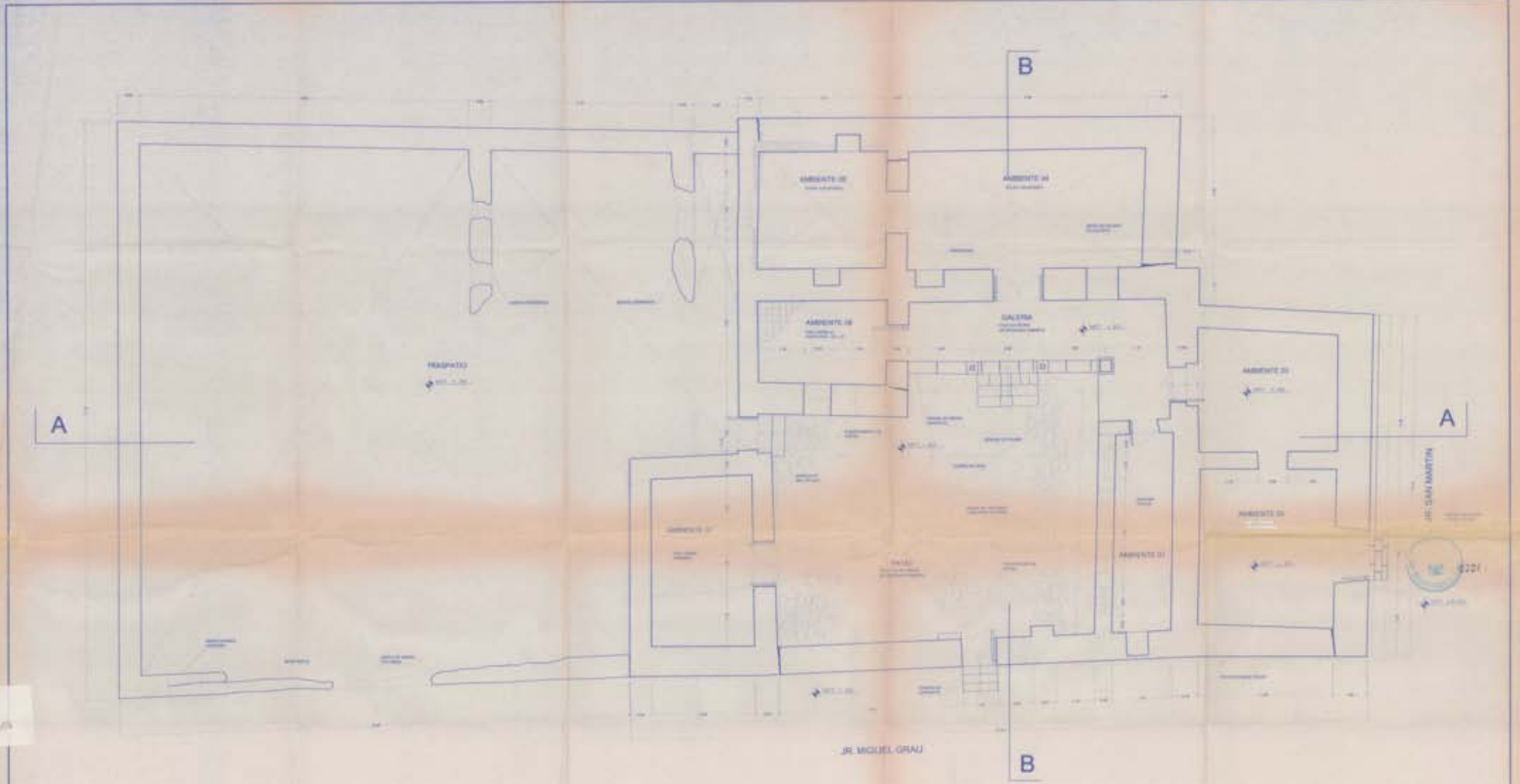
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA  
HACIENDA VISECA - Comunidad UTEJ



VISTA PANORAMICA - A O R I L L A S  
D E L R I O S A N J U A N



VISTA DE FRESCOS EN LAS PAREDES DE LA CASA-HACIENDA



PLANTA

LEYENDA

- RAJADURA
- FISURA
- EROSION

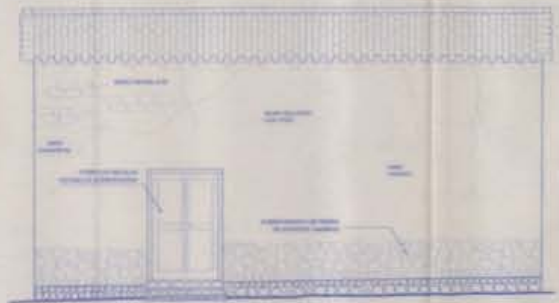
LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL CASA DONDE VIVIO EL ESCRITOR JOSE MARIA ARGUEDAS MANIFIESTO DECLARADO POR ROL DE FOMENTO 2017 01 26			
PROYECTANTE: ANDRES DE LA TORRE MURGA MIRIAM AGUIAR DE LA TORRE			
CORPORACION: O. SAN MARTIN DEL PLAZO MURGA			
FECHA:	2018 JUNIO	PLANTA:	
PROYECTO:	CLASIFICACION	PLANTA ESTADO ACTUAL	
ESTADO:	PROYECTADO	A-01	
NO. 001	NO. 148	NO. 001	NO. 001



JR. MIGUEL GRAU

0004

ELEVACION



JR. SAN MARTIN

ELEVACION

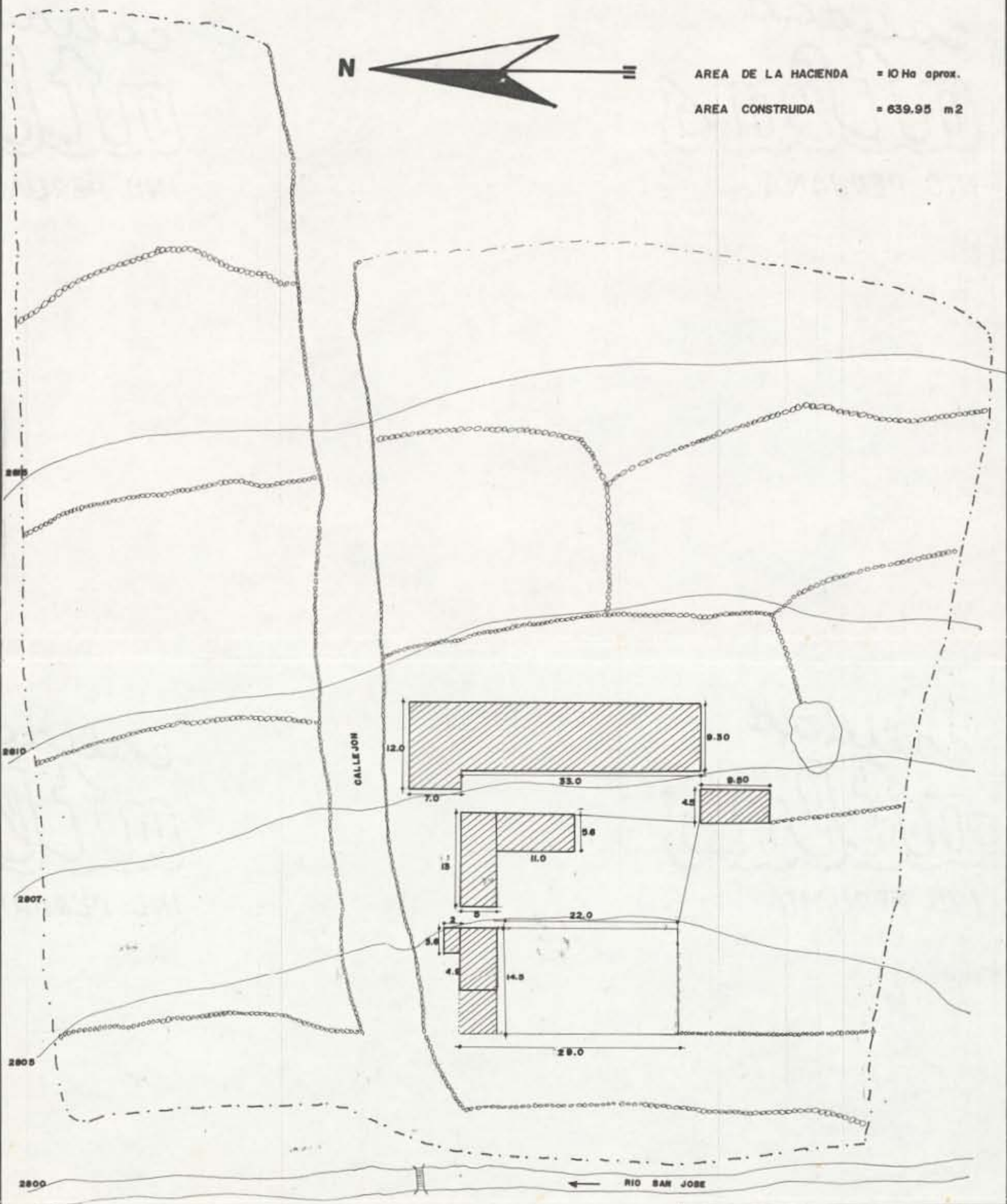
LEYENDA:

- RAJADURA
- FISURA
- EROSION

LEVANTAMIENTO ESTADO ACTUAL CASA DONDE VIVIO EL ESCRITOR JOSE MARIA ARGUEDAS MONUMENTO DECLARADO POR REN Nº 000461 del 07.12.90			
PROYECTISTA: ANDRÉS DE LA TORRE MUÑOZ MIRIAM ROSAS DE LA TORRE			
UBICACION: W. SAN MARTIN Y PLAZA BARRIO			
ESTR:	SAN JUAN	PLANO:	Nº CARTA
PROV:	LUCAS		
DEPTO:	ARGENTINA	ELEVACIONES	
ESCALA: 1:50	ESCALA: 1:50	FECHA: 08/05/2007	PROY. Nº: A-03



AREA DE LA HACIENDA = 10 Ha aprox.  
 AREA CONSTRUIDA = 639.95 m<sup>2</sup>



**UBICACION**

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN</b>			
PROYECTO			
RESTAURACION DE LA CASA- HACIENDA VIECA			
PLANO			
UBICACION			
REGION	Los Caballeros mar	Dibujo	Fecha
PROVINCIA	Ayacucho	H. No. 1	Nov. 1988
DISTRITO	Luzcan	Escala	Revisado
LOCALIDAD	San Jose	1:1000	

**A-01**



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO MONUMENTAL E HISTORICO



Todo un solo país

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El inmueble en materia es la Casa donde vivió José María Arguedas, ubicado en el Jr. San Martín esquina Plaza Mayor del Distrito de San Juan, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, Monumento declarado por Resolución Directoral Nacional N° 856/INC del 07.12.1999.

La edificación es de un piso cuyo uso es de vivienda, consta de 7 ambientes, 1 patio principal y un área posterior donde existe la evidencia de 2 ambientes totalmente colapsados; y lo que pudo ser el corral en el fondo del inmueble.

El ambiente 01, actualmente usado como cocina, originalmente formaba parte de la galería del patio principal, hecho que se comprueba por las bases de columnas de piedra y columnas que aun se encuentra embutidas en el nuevo muro con frente al mencionado patio; toda esta galería se encuentra sobreelevada del nivel del patio aprox. 91 cm. y cuenta con un borde de moldura sencilla de piedra labrada, así mismo en el encuentro de las galerías existe una columna también de piedra labrada de sección cuadrada, cuyo estilo es neoclásico.

El ambiente 02, de uso actual como tienda, tiene un altillo ó desván con estructura de madera rolliza y entablado, que es usado como depósito.

Los ambientes 04 y 05 se encuentran sin techo debido a que han colapsado, así mismo presentan parte de sus muros erosionados severamente por la incidencia del agua de lluvias.

El ambiente 06 es el que mejor se conserva, cuenta con piso en ladrillo pastelero de .20 x .20, muros de adobe enlucidos en yeso, techo con estructura de madera rolliza a una agua, con cubierta de tejas de arcilla cocida asentadas con barro; además cuenta con una ventana con carpintería de madera que da hacia el patio.

El patio es amplio con piso de piedra granítica de diversos tamaños, presentando una ligera pendiente.

El patio posterior actualmente se encuentra en estado de abandono, lo que se evidencia por el crecimiento de vegetación menor considerada como de monte.

La edificación tiene cimientos y sobrecimientos de piedra granítica, muros de adobe, estructura de techo en par y nudillo con cobertura de teja asentada con barro; la carpintería de puertas y ventanas de madera de tableros rebajados al interior, en el exterior una puerta es nueva tipo apanelada; los pisos son de ladrillo pastelero, piedra, tierra.





INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO MONUMENTAL E HISTORICO



Todo un solo país

No cuenta con servicios higiénicos; tan sólo un punto de agua en el patio colocado recientemente de forma provisional, cuenta con instalación eléctrica adosada y expuesta.

El estado de conservación de la edificación es regular debido al poco mantenimiento que recibe, siendo necesario ejecutar obras de restauración en muros, techos, pisos, carpintería de madera e instalaciones eléctricas y sanitarias, para poner en valor la edificación y adecuarla a los usos contemporáneos.



00054



Todo un solo país

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO MONUMENTAL E HISTORICO  
DIRECCION DE CENTROS HISTORICOS

INFORME N° 037 -2002-INC/DCH-MGH

A : Arq. GABRIELA SILVA CAPELLI  
Directora de Centros Históricos

DE : Bach. Arq. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ HERRERA  
Arq. de la Dirección de Centros Históricos

Asunto : Delimitación de área intangible, del inmueble ubicado en Jr.  
San Martín esquina Plaza Mayor "Casa de José María  
Arguedas", San Juan de Lucanas - Ayacucho.

Referencia : Expediente N° 04472/10-2001.

Fecha : San Borja, 22 de abril del 2002.

Mediante el presente me dirijo a usted, para informar sobre el asunto y documento de la referencia, lo siguiente:

- 1.- El inmueble en materia es la Casa donde vivió José María Arguedas, ubicado en el Jr. San Martín esquina Plaza Mayor del Distrito de San Juan, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, Monumento declarado por Resolución Directoral Nacional N° 856/INC del 07.12.1999.
- 2.- La edificación es de un piso cuyo uso es de vivienda, consta de 7 ambientes, 1 patio principal y un área posterior donde existe la evidencia de 2 ambientes totalmente colapsados y lo que pudo ser el corral en el fondo del inmueble.

El ambiente 01 (ver plano A-01) actualmente usado como cocina, que originalmente formaba parte de la galería del patio principal, hecho que se comprueba con las bases de columnas de piedra y columnas que se encuentra embutidas en el muro con frente al mencionado patio; toda esta galería se encuentra sobreelevada del nivel del patio aprox. 91 cm. y cuenta con un borde de piedra labrada, así mismo en el encuentro de las galerías existe una columna de piedra labrada de sección cuadrada (ver foto adjunta).

El ambiente 02 de uso actual como tienda, tiene un altillo ó desván que es usado como depósito.

Los ambientes 04 y 05 tiene el techo colapsado, así mismo presentan parte de sus muros erosionados severamente por las lluvias.



# INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA



Lima, 19 de octubre de 1999

OFICIO N° 15-99-INC/DIGEFA

Señor, Doctor  
**LUIS REPETTO MALAGA**  
Director Nacional del INC  
Presente.



De mi consideración :

Tengo a bien dirigirme a usted, para comunicarle que en relación al conjunto de actividades que se viene realizando en homenaje al escritor José María Arguedas, esta Dirección a considerado conveniente se declare como Patrimonio Histórico la casa que el habitara en el Distrito de San Juan Provincia de Lucanas, así como la hacienda colonial Viseca que pertenece a la Comunidad de Utec, lugar donde vivió parte de su niñez.

Con el fin de hacer un reconocimiento de esta vivienda y casa hacienda, viajé a la ciudad de Puquio los días 01 y 02 del presente mes, tomando contacto con los Alcaldes de Puquio y del Distrito de San Juan, manifestándole el interés que se tenía por reconocer estas casas como Patrimonio Histórico, dada la trascendencia y contribución de la obra del escritor Arguedas a la Cultura Nacional, este mismo criterio fue compartido por estas autoridades.

Se ha visitado la casa situada en el Jr. San Martín en una esquina con la Plaza del Distrito de San Juan, donde vivió de niño Arguedas hasta los 8 años de edad con su madrastra. La Casa - Hacienda Viseca es el lugar donde se refugiaba Arguedas y donde se inspiró para escribir el cuento Warma Kuyay. Esta casa hacienda es de la época colonial, tiene un pórtico en piedra labrada que data de 1896, así como frescos antiguos en las paredes que justifican su conservación.

Por todo estos motivos es conveniente que el Instituto Nacional de Cultura, declare como Patrimonio Histórico estas dos Casas.

Atentamente,



*Ricardo Rivera Romero*  
**RICARDO RIVERA ROMERO**  
Director General de Fomento Artístico  
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

c.c. Dirección de Patrimonio Cultural



" AÑO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA INTERNA "

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN

LUCANAS - AYACUCHO

UTAZ - ALCAZ - PAMPAHUAR

SOLICITA: DECLARAR PATRIMONIO HISTORICO LA CASA DEL ESCRITOR "JOSE MARIA ARGUEDAS" DISTRITO SAN JUAN LUCANAS.....

SEÑOR : DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA. LIMA - PERU.

Los que suscriben autoridades del Distrito de San Juan, comprensión de la Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho ante Ud. nos presentamos muy respetuosamente para exponer lo siguiente:

Que, el Distrito de San Juan es un pueblo ancestral que data desde tiempos coloniales, otrora lra. capital de la Provincia de Lucanas durante 50 años ( 1825-1875) y cuenta con restos arqueológicos como: Complejo Astronómico:"INTI WATANA", la Iglesia matriz que data 1749 , la casona que albergó la infancia del vate peruano don: "JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO" y la casa hacienda VISECA, entre otros.

La actual gestión edil tiene programado el establecimiento del Circuito Turístico del Distrito de San Juan y para lo cual se requiere regularizar la documentación del caso. Como en el caso de la Casona donde pasara su infancia el Escritor peruano "José María Arguedas" pertenece a la familia De la Torre Pacheco, y hoy por hoy en estado de deterioro considerable a falta de mantenimiento y rehabilitación diríamos casi en abandono.

Por lo cual recurrimos ante su honorable Despacho con la finalidad de SOLICITAR LA DECLARACION DE PATRIMONIO HISTORICO, la casa de "José María Arguedas", situado entre los Jirones San Martín y Alfonso Ugarte de San Juan; a fin de canalizar la correspondiente restauración.

POR LO EXPUESTO:

Pedimos a Ud. Sr. Director acceder este urgente petitorio que redundará en la revaloración de los pocos elementos arqueológicos e históricos del Departamento de Ayacucho.

San Juan, 25 de Octubre de 1999.



Municipalidad Distrital San Juan Lucanas Reg. Libertadores Warl

Alc. Maguín Luis Sánchez Delgado

ALCALDE



Handwritten signature of the Agrarian Community representative



Alf. de la Cruz Alderain Gobernador Distrito San Juan

ALCALDE



Handwritten signature of the Agrarian Community representative

## LA CASA DE JOSE MARIA ARGUEDAS

### MEMORIA DESCRIPTIVA

#### ANTECEDENTES

El presente documento tiene por finalidad describir la casa donde albergo su infancia el escritor José María Arguedas, en la actualidad el terreno es de propiedad de la Familia Rojas Pacheco, lugar donde narra sus obras literarias, pasajes de su vida.

Es por ello que la Municipalidad Distrital de San Juan está muy interesada y haciendo gestiones para que dicha casa sea restaurada y declarada zona turística, (Monumento-Arqueológico-Cultural).

#### **1.0 GENERALIDADES**

##### **1.01 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRENO:**

*El terreno se encuentra ubicado geográficamente entre la intersección del Jr. San Martín y el Jr. Miguel Grau del Distrito de San Juan, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho y Región "Los Libertadores Wari" (en una esquina de la plaza de armas).*

## **1.02 LOCALIZACION Y DIMENSIONES DEL TERRENO**

*El terreno tiene la forma geométrica regular conforme aparece en el plano cuyos linderos son:*

*POR EL NORTE Con propiedad de un vecino de dicho lugar, y una dimensión de 36.00ml*

*POR EL SUR Con el Jr. Miguel Grau, y una dimensión de 36.00 ml*

*POR EL ESTE Con propiedad de un vecino de dicho lugar, y una dimensión de 10.20 ml*

*POR EL OESTE Con el Jr. San Martín, y una dimensión de 10.20 ml*

## **1.03 PERIMETRO**

*El terreno de forma geométrica regular y tiene un perímetro total de 92.40 ml*

## **1.04 AREA DEL TERRENO**

*Dicho terreno esta encerrado por una área total de 367.20 m<sup>2</sup>.*

## **1.05 SITUACION LEGAL DEL TERRENO**

*La casa donde vivió José María Arguedas en la actualidad se encuentra habitable y descuidada por una familia encargada por la madrastra Rojas Pacheco, que son los propietarios legales del terreno.*

#### **1.06 CONDICIONES HABITABLES DE LA CASA DE JOSE MARIA ARGUEDAS<sup>a</sup>**

*La casa donde habito José María Arguedas es una construcción de tipo colonial en los interiores, los ambientes en general, con respecto a su cimiento y sobrecimiento son de piedra y barro, sus muros son de adobe de 1.00 metro de ancho, su cielo raso de caña, su techo de teja serrana y todos los ambientes revestidos con yeso, eso es todo lo que se puede observar con respecto a la construcción, también se puede añadir que todos los ambientes es de un solo piso, pero todo en malas condiciones habitables.*

#### **1.07 DESCRIPCIONES DEL PREDIO**

*La casa se encuentra distribuido de la siguiente manera:*

- En la parte frontal parece que sea Sala comedor*
- En la parte interior cuartos con sus respectivos corredores.*
- También se nota un jardín*
- Y mas adentro se ve un corral grande.*